



INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CMG-CD-005
DEL 03 DE JULIO DE 2026**

FECHA DE PRESENTACIÓN	10 de agosto de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	01

La ejecución del objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A), PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE PROCESOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN."** Efectuado por el contratista: **MAURICIO JAVIER CUADROS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.279.084 de Bucaramanga, se ejecutó entre el día Siete (07) de julio de 2026 al Seis (6) agosto de 2026, de acuerdo con la necesidad de la **CONTRALORÍA DE GIRÓN** y a la propuesta presentada por el contratista. Por lo tanto, se procede por el supervisor a dejar las siguientes constancias:

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por la Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el pago de Seguridad Social correspondiente al mes de Julio de 2026 se realizó mediante planilla No. **9508835578** que corresponde al contrato No. CMG-CD-005 de 2026.
- Que el Decreto 1273 de 2018, introdujo modificaciones al Decreto 780 de 2016 (Decreto único reglamentario del sector salud y protección social) y al Decreto 1072 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo), permite a los trabajadores independientes realizar sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido.

En constancia de lo anterior se firma en Girón, a los diez (10) días del mes de Agosto del dos mil veintiséis (2026).

ALVARO ANDRÉS MERCHÁN ACEVEDO
SUPERVISOR